

## CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACION AMBIENTAL

del 22 al 29 de noviembre de 1992.  
Guadalajara, Jal.\*

### **Resoluciones de la Mesa de Trabajo: *Educación Ambiental y Escuela* Coordinada por Edgar González Gaudiano Instituto Nacional de Ecología**

Reconociendo que los procesos educativos no constituyen por sí mismos condición suficiente para los procesos de cambio social, en la mesa de *Educación Ambiental y Escuela* se hicieron patentes dos vertientes del problema. Por un lado, la educación ambiental formal enfrenta los problemas educativos en general, y, por el otro lado, se confunde lo ecológico con lo ambiental, y si bien se reconoce la importancia de un enfoque que integre el componente ecológico con lo social, económico y cultural, se carece aún de una estrategia final para conseguirlo, además de que es necesario impulsar tradiciones teóricas de educación ambiental más acordes a la situación regional.

Se admite la necesidad de una mayor formación teórica y metodológica que permita superar la situación que ha prevalecido, donde se ha actuado más en función de lo que se creía que debía hacerse, que como respuesta de un análisis situacional; igualmente se reconoce la necesidad de una práctica educativa mejor y más informada.

Se es consciente de las limitaciones de las propuestas curriculares vigentes y se han identificado prioridades en el curriculum que requieren fortalecer para las diferentes modalidades y niveles educativos, de manera acorde con los patrones socioculturales, económico-productivos y ecológicos del área de aplicación de los programas.

*Se demanda trascender los proyectos de sensibilización que se han venido aplicando, para construir propuestas que conduzcan más a la participación*

Se demanda trascender los proyectos de sensibilización que se han venido aplicando, para construir propuestas que conduzcan más a la participación. Se

habla de la ambientalización de la escuela pero en ocasiones se limita sólo a la incorporación de materias, unidades o temas generalmente ecológicos, de cuya insuficiencia se está consciente. Hemos cambiado nuestro lenguaje pero no nuestras acciones.

Es necesario enfatizar que la escuela, como institución social, verá severamente restringidas sus posibilidades de educar ambientalmente mientras los medios masivos de comunicación especialmente la radio y la televisión, continúan preconizando un modelo de desarrollo que fomenta el consumismo, el derroche, la violencia, la intolerancia y la destrucción.

En base a lo anterior, la mesa *Educación Ambiental y Escuela* concluye con el planteamiento de las siguientes líneas de acción:

- Debe reforzarse una concepción de la educación en general, para superar enfoques que reducen los procesos educativos a la mera aplicación de técnicas.
- La educación debe dirigirse hacia la participación, el desarrollo del pensamiento y la imaginación para fomentar una actitud creativa y crítica, solidaria y de respeto a los derechos humanos, la paz, el ejercicio de la democracia y la vida en general.
- Impulsar programas de evaluación y seguimiento de procesos de EA en la escuela, para identificar estrategias apropiadas.
- Que los profesores analicen su propio trabajo, a efecto de que los programas de formación sean permanentes y se fundamenten en necesidades identificadas por ellos.
- Impulsar programas de formación profesional de los educadores ambientales, aprovechando las iniciativas de las instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer la cooperación y el intercambio, a través de proyectos concretos para que los organismos financieros y filantrópicos, así como los países donantes, canalicen más fondos al desarrollo de proyectos de educación ambiental en la región.
- Se hace un llamado a aquellas naciones donde la promoción de la EA se restringe a los ministerios del ambiente, para que se sumen a ellos los esfuerzos de los ministerios de educación.
- En cuanto a la formación docente hay que evitar que los profesores perciban la educación ambiental como trabajo adicional, integrándola a las actividades y contenidos existentes.

\* Tomado del Boletín "E". No. 3, U. de G.